

Chiriguana, Veinticuatro (24) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Dentro del Proceso Ejecutivo Laboral seguido por **INGRYS JOHANA SORACA MORENO contra LA E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES. RAD. 20-178-3105-001-2023-00083-00.** Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No. 572 fechado Doce (12) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023), las cuales estarán a cargo de la parte demandada **LA E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES**, de la siguiente manera:

IMPUESTO:	\$0
GASTO JUDICIAL:	\$0
AGENCIAS EN DERECHO:	\$5.795.982.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	25 DE JULIO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	27 DE JULIO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365, 366 y 446 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Chiriguana - Cesar

Código de verificación: **2a18e2b153db648c92c006259734c44dfb2ab866e83dff568901824645e832e9**

Documento generado en 24/07/2023 11:57:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>